

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-3611 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de vivienda a uso turístico (restauración) en Viérnoles. Expediente S.N.U. 4302B/2022.*

Se pretende la autorización de cambio de uso de vivienda a uso turístico (restauración), Viérnoles (Polígono 16, Parcela 89 - Pomarejo), en Suelo clasificado por el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega como Suelo No Urbanizable de Régimen Común, Zona Agrícola Mixta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de QUINCE DÍAS para que pueda ser examinado en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 9 de mayo de 2022.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2022/3611](#)